



**H. CUERPO DE REGIDORES
NUM. DE OFICIO.- REG/CFL/230/2014**

**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-**

De conformidad con la solicitud hecha llegar a las Comisiones de Planeación del Desarrollo Municipal, Gobernación y Desarrollo Urbano, por la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, en la que se solicita la revisión y dictamen de estas Comisiones, respecto de la aprobación del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua (PMDUCH):

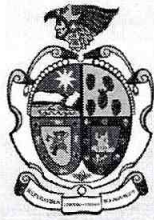
RESULTANDO:

1.- Que de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 28 Fracción I del, Código Municipal para el Estado de Chihuahua, 110, 113 y 115, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, corresponde a las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Gobernación y Desarrollo Urbano, el dictaminar y participar en la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua (PMDUCH).

2.- Que recibido el anteproyecto del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua (PMDUCH), y una vez analizado, y toda vez que en el mismo se establecen los objetivos, prioridades y estrategias a desarrollar en el polígono que ocupa el centro histórico, mismos que consisten en lo siguiente:

I.- Promover el Centro Histórico de Ciudad Juárez, como un referente turístico nacional e internacional.

II.- Preservar la tradición arquitectónica y urbana. Conservar, proteger el patrimonio cultural y natural del Centro Histórico de Ciudad Juárez, así como mejorar la imagen de sus construcciones y espacios públicos.



III.- Promover la concurrencia de los organismos oficiales, descentralizados, de participación social y de consulta que deban tener injerencia en la aplicación de las normas de acuerdo con las leyes, reglamentos y convenios entre las partes mencionadas.

IV.- Incentivar el desarrollo urbano, económico y social a través de programas estratégicos.

V.- Establecer guías de diseño urbano para proyectos en el Centro Histórico.

VI.- Fomentar la convivencia social y el respeto de los derechos culturales de los habitantes.

Es por lo que estas Comisiones Edilicias, tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN:

Se dictamina en sentido favorable por las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Gobernación y Desarrollo Urbano, la propuesta formulada por el Presidente Municipal respecto de la solicitud de aprobación del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua; en virtud de lo anterior, se solicita se apruebe el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba el Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Ciudad Juárez, Chihuahua, para quedar en términos del documento que se anexa al presente acuerdo.

SEGUNDO: Remítase al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

TERCERO: Instrúyase a los Titulares de la Tesorería, Secretaria Técnica y Secretaria de Comunicación Social de la Administración Municipal, para dar la difusión necesaria al Plan Maestro aprobado.



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO: NO REELECCION”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 14 DE MAYO DEL 2014.

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE PLANEACION
DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

**LIC. CAROLINA FREDERICK LOZANO
COORDINADORA**

**C. MARIA DEL ROSARIO DELGADO VILLANUEVA
SECRETARIA**

**LIC. MARISELA SAENZ MORIEL
VOCAL**

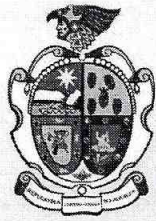


LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE GOBERNACION

**LIC. MARCELA LILIANA LUNA REYES
COORDINADORA**

**LIC. JULIO ALEJANDRO GOMEZ ALFARO
SECRETARIO**


**LIC. SERGIO NEVAREZ RODRIGUEZ
VOCAL**



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

**LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISION DE
DESARROLLO URBANO**


**C. JOSE MARQUEZ PUENTES
COORDINADOR**


**ING. ALEJANDRO JOSE SEADE TERRAZAS
SECRETARIO**


**C. ALBERTO REYES ROJAS
VOCAL**



**HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES**